



ALCALDIA MAYOR
DE SANTA FE DE BOGOTA, D.C.

Resolución No. 0062



Por la cual se modifica la Resolución Número 398 del 26 de mayo de 1997 que reglamenta el uso de los vehículos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO : Modificar el Artículo Primero de la Resolución 398 de 1997, el cual quedara así:

“ARTÍCULO PRIMERO : Asignase para uso de las diferentes dependencias del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA, los siguientes vehículos :

DESPACHO DEL DIRECTOR

Campero MITSUBISHI Montero Placas OBD-967

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Campero Chevrolet Samurai Hard Top Placas OBC-216

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

Camioneta Chevrolet Luv TFS	Placas OBE-101
Campero Chevrolet Trooper	Placas OBA-848
Camioneta Chevrolet TFS	Placas OBB-796
Camioneta Chevrolet Luv TFS	Placas OBC-896
Camioneta Chevrolet Luv TFS	Placas OBC-897
Camioneta Chevrolet Luv TFS	Placas OBC-899
Camioneta Ford 350	Placas OBD-152
Campero Chevrolet Samurai Hard Top	Placas OBC-215

122

Continuación de la Resolución No. 0062-1

Por la cual se modifica la Resolución Número 398 del 26 de mayo de 1997 que reglamenta el uso de los vehículos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO

Camioneta Mazda B2600	Placas OBB-746
Camioneta Mazda B2600	Placas OBB-745
Camioneta Chevrolet Luv TFS	Placas OBE-100
Campero Chevrolet Samurai Hard Top	Placas OBC-214

SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

Automóvil Chevrolet Monza Classic	Placas OBA-850
-----------------------------------	----------------

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Campero Chevrolet Samurai Hard Top	Placas OBD-218"
------------------------------------	-----------------

ARTÍCULO SEGUNDO : La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en SantaFe de Bogotá D.C., a los **13 ENE. 1998**

El Director (E) del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente

EZEQUIEL ARTURO SANCHEZ H.

63